



RESOLUCION C.D.Fa.E.A. N° 058
NEUQUEN, 27 de julio de 2014.-

VISTO:

La presentación de la Sra. Secretaria de Extensión de la Facultad
Mg. Mariela E. MARTÍNEZ; y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota ha presentado la solicitud de auspicio académico
a las VII Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía
Ecológica (ASAUEE), que se llevarán a cabo del 10 al 13 de noviembre del
2015, organizadas por la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía
Ecológica;

Que en el mismo participarán docentes del Departamento de
Economía;

Que las citadas Jornadas resultan de interés para nuestra Facultad;

Que la Comisión de Extensión ha emitido despacho favorable y
por ende, corresponde dictar el acto resolutivo pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUSPICAR las VII Jornadas de la Asociación Argentino
Uruguaya de Economía Ecológica, que se desarrollarán en la
ciudad de Neuquén, del 10 al 13 de noviembre del año 2015.

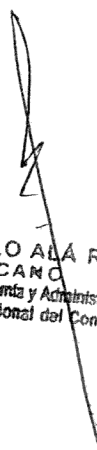
Lic. PABLO ALÁ F. //.
DECANO
Facultad de Economía y Administración
Universidad Nacional del Comahue



RESOLUCION C.D.Fa.E.A. N° 058

ARTICULO 2: COMUNICAR a la Secretaría de Extensión de la Facultad, a sus efectos.

ARTICULO 3: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
s.a.


Lic. PABLO ALARÚ
DECANO
Facultad de Economía y Administración
Universidad Nacional del Comahue